

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:00 horas del día 21 del mes de agosto del año 2026 dos mil veintiséis, de conformidad con lo establecido en la convocatoria a licitación pública nacional **LO-70-053-070053001-N-26-2026**, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, sede Alcaldes, sita en autopista Guanajuato - Silao, km 1, Guanajuato, Gto., los representantes de la Convocante, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación referida para la contratación de los trabajos consistentes en:

Rehabilitación de la red de distribución de agua potable en la localidad de Joyita de Pastores, municipio de Santiago Maravatío.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el acto la **C. Arq. Ma. Elena Cervantes Ramírez**, Coordinadora de Costos y Licitaciones adscrita a la Dirección General de Infraestructura Hidráulica y la asiste el **Ing. Francisco Javier Barbosa Figueroa** Jefe de perforación y equipamiento.

La Convocante señala que **NO se realizaron preguntas a través del sistema Compras MX.**

Notificaciones de la Convocante:

Notificación 1.- Se les informa a los Licitantes que, los documentos solicitados en la presente Convocatoria a la Licitación (electrónica) deberán dirigirse al Ingeniero José Lara Lona, Secretario del Agua y Medio Ambiente.

Notificación 2.- Se les informa a los Licitantes que esta Convocante solicita a los Licitantes que en la carpeta económica ingrese en formato de Excel, todos los documentos solicitados en la propuesta económica: Es decir Documento Económico 2 al Documento Económico 13. La Convocante hace del conocimiento del Licitante, que, si este no integra en su propuesta el catálogo de conceptos generado en el archivo Excel y los demás documentos solicitados en formato Excel, NO es motivo por ese simple hecho, una causal para el desechamiento de la propuesta.

Notificación 3.- Se informa a los licitantes que deberán de considerar en su propuesta los frentes necesarios para terminar en tiempo y forma la acción de la presente Licitación.

Notificación 4.- Se informa a los licitantes que en el concepto con clave 35.1950.1030.0130 que a la letra dice: "Suministro (incluido el flete y acarreo hasta el almacén de la obra) de tubería nueva de FoGo por inmersión en caliente, con rosca, cédula-40, de 50 mm de diámetro nominal, conforme a Normas NMX-B-177-1990; no incluye cople reforzado en parte proporcional."

El licitante **deberá considerar de forma obligatoria** en su tarjeta de análisis de precio unitario, además de la tubería nueva de FoGo por inmersión en caliente, con rosca, cedula - 40, de 50 mm de diámetro nominal conforme a Normas NMX-B-177-1990; el **suministro del cople de fuego en parte proporcional**. Lo anterior sin modificar la descripción del concepto en el catálogo de conceptos.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
"2026 Año de Margarita Maza Parada"

Notificación 5.- Se informa a los licitantes que esta es la única y última junta de aclaraciones de la licitación antes descrita.

Notificación 6.- Se hace constar que, al término de la junta de aclaraciones, la junta estará disponible en la plataforma Compras MX de conformidad a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Adicionalmente se fijará un ejemplar en copia simple en el tablero de avisos ubicado en el acceso principal de esta Convocante por un término no menor de 5 días hábiles.

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión a las 11:20 horas del día de su inicio firmando al calce quienes en el acto intervinieron y quisieron hacerlo.

Nombre del asistente a la junta	Representa a	Firma
Arq. Ma. Elena Cervantes Ramírez	Coordinación de Costos y Licitaciones.	
Ing. Francisco Javier Barbosa Figueroa	Jefatura de perforación y equipamiento.	
Arq. Gustavo Barrón Cervantes	Coordinación de Costos y Licitaciones	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
"2026 Año de Margarita Maza Parada"